



ACTA DE LA TERCERA SESION DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

En el Municipio de Ayapango Estado de México el día 26 de septiembre del año 2023, a las 10:00 hrs, reunidos en las oficinas de la Dirección de Ecología ubicada en la parte superior de Protección Civil, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Ayapango, se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la tercera sesión ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Ecología.

Acto seguido se da lectura al orden del día de la sesión:

1. Registro de asistencia.
2. Presentación y en su caso aprobación de los tramites y servicios que ofrece el área (propuesta al programa anual de mejora regulatoria 2024)
3. Asuntos generales.
4. Clausura de sesión.

PUNTO 1. En el desahogo del punto número uno del orden del día, se informa que se encuentran reunidos la totalidad de los integrantes del comité interno del área de Dirección de Ecología por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

PUNTO 2. En el desahogo del punto número dos del orden consiste en aprobación del orden del día correspondiente a la presentación y en su caso aprobación de los Trámites y Servicios que ofrece el área de Ecología. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos la aprobación del orden del día. (no hay propuesta al programa anual de mejora regulatoria 2024 ya que el área hasta el momento se encuentra funcionando de manera correcta)

PUNTO 3. En el desahogo del punto número tres y dado que no existe asuntos generales que tratar, se procede al desahogo del último punto en el orden del día.

PUNTO 4. Para continuar con el punto número cuatro de el orden del día, siendo las 10:25 horas del día 26 de septiembre del dos mil veintitrés, se da por concluida la tercera sesión ordinaria del comité de mejora regulatoria de la Dirección de Ecología, firmando al calce y al margen todos los que en ella participaron.

Nombre y firma Titular de la Dependencia u Organismo


MTRO. JOSÉ ISRAEL LÓPEZ ROBLES
Director de la Dirección de Ecología.

(se incluye todas las personas que conforman la comisión interna)

Nombre y firma Enlace de la Dependencia u Organismo
ante la comisión de mejora regulatoria


MTRO. JOSÉ ISRAEL LÓPEZ ROBLES

